



Ayuntamiento de Pastrana

ANUNCIO

CAMBIO DENOMINACIÓN VÍA PÚBLICA

Por medio del presente anuncio se publica el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Pastrana de fecha 24 de septiembre de 2021 en el que se ha procedido a acordar lo siguiente:

“PRIMERO.- La aprobación del cambio de denominación de la zona del Melgar objeto del expediente por la Calle Sacramento.

SEGUNDO.- Notificar a los interesados así como a las administraciones correspondientes para su conocimiento y efectos.

TERCERO.- Publicar, el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, para dar cumplimiento al trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de su publicación.”

Pastrana, a 4 de octubre de 2021.- Luis Fernando Abril Urmente.-

